

¿Por qué no podemos tener mejores ciudades en Colombia?

Pedro G. Buraglia Duarte

Arquitecto M.A.U.D. (OBU) Docente Especial Maestría en Diseño Urbano, Universidad Nacional de Colombia, Creador y ex Coordinador Académico Maestría en Diseño Urbano Facultad de Artes Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá, Miembro Fundador de la Asociación Colombiana de Diseñadores Urbano (ACDU) Casa 59 Urbanización Valle Alto de la Pradera Km 6 Vía La Calera – Sopó, Municipio de La Calera, Cundinamarca, Colombia. Celular: 57 – 1 (310) 6784163; Tel.: 8756854.
Email: pedroburaglia@yahoo.com; pqburagliad@unal.edu.co.

Recibido: 15 noviembre 2019 Aprobado 22 noviembre 2019

Introducción

Este tema que proponemos para nuestra segunda entrega de ACDU propone reflexionar sobre esta pregunta propuesta en particular en el marco de la consolidación de una perspectiva constructiva inscrita en el marco cotidiano de la teoría y la práctica del Diseño Urbano en Colombia. Para ello se sugieren algunas ideas que permitan alentar nuestra discusión.

Abstract

Este artículo indaga las razones que impiden el logro de mejores ciudades en Colombia, aparte de “escasez de recursos” revindicando un serie de conceptos, principios y valores que estructuran la calidad espacial de las ciudades colombianas y que se encuentran de los tomadores de decisiones como promotores, controladores y los mismos usuarios, proponiendo al final un conjunto de ideas para la construcción de una agenda cualitativa para el diseño de nuestras ciudades.

Palabras clave

Valores del espacio urbano, actores sociales y agendas, paisajes urbanos emergentes, agenda cualitativa

Cualidades de un espacio urbano

En la Web, abundan distintas denominaciones y categorías de variables e indicadores para designar un “buen espacio urbano”, distintas publicaciones académicas y profesionales hacen lo propio para identificar las cualidades de una ciudad y un espacio urbano y diversos gobiernos aluden a temas de inclusión, equidad y sostenibilidad entre otros aspectos.

Proponemos las siguientes doce categorías para designar / evaluar la calidad de un espacio urbano:

Aspecto / temática	Componente
Respuesta contextual (social, ambiental, económica)	1. Articulación natural - construido 2. Comunicabilidad y accesibilidad 3. Variedad y complementariedad 4. Competitividad 5. Articulación nuevo – construido 6. Calidad visual y de imagen 7. Seguridad y estabilidad 8. Armonización público – privado 9. Personalización, carácter e identidad
Modalidades de crecimiento	10. Coherencia 11. Complementariedad 12. Adaptabilidad y flexibilidad

Fuente: Buraglia P (2019) Curso Teoría II MDU UNC. Quinta sesión Diap 52

El valor del espacio urbano

Desde el punto de vista del diseño urbano se propone entender el acto de diseñar como un actividad orientada a la construcción o conservación de valor entendido este como el propuesto por CABE (2006)¹:

Tipos de valor	Significado	Implicaciones de diseño
Valor de cambio	Las construcciones son mercancías y su valor se mide por el precio que el mercado está dispuesto a pagar. Para el propietario, implica generación de rentas y utilidades.	Respuesta la demanda social y económica, aprovechamiento de ventajas comparativas de localización y escala, diseños atractivos e innovadores, rentabilidad y permanencia de atributos y cualidades propios y del entorno.
Valor de uso	<i>El valor utilitario de una construcción se manifiesta en su capacidad de acoger actividades y usos, proveer seguridad y abrigo y sostener la vida y la actividad de sus habitantes. Estimula la productividad, rentabilidad y competitividad económica, provee un entorno de trabajo seguro y promueve la salud, el bienestar y la satisfacción laboral, fomenta el trabajo flexible y en equipo y la comunicación y favorece la permanencia de trabajadores, clientes y usuarios.</i>	Favorecimiento de la habitabilidad, salud, seguridad, accesibilidad y confort, medidas que aseguran la valorización y la rentabilidad en el tiempo; autosuficiencia funcional y variedad de ofertas en el entorno, transporte público y servicios de apoyo a la actividad. Adopción de estándares de calidad. Información de encuestas de satisfacción.
Valor de imagen	Este valor se traduce a elementos favorables a la identificación y diferenciación, facilita su identificación y el tipo de actividades que ocurren en su interior incorporando además valores de caracterización e identidad para sus organizaciones y en los entornos.	Reconocimiento de factores de atractivo visual y estético de enriquezcan la imagen de los lugares y promuevan apropiación y carácter, incorporación del "factor sorpresa"
Valor social	<i>El conjunto de las edificaciones forma parte integral del valor social de una ciudad. El buen diseño genera atractividad social y económica estimula actividades como el turismo y reduce costos sociales invertidos en su adecuación y mantenimiento, particularmente en su transformación. En cuanto las áreas y servicios colectivos promueven la interacción social y enriquecen la actividad y la vida cotidiana de las personas.</i>	Lugares incluyentes y atractivos personalización, carácter, sentido de lugar, generación de orgullo cívico e identidad, control de la inseguridad y el vandalismo, seguridad física, estabilidad y calidad ambiental
Valor ambiental	<i>El valor agregado ambiental del espacio construido favorece la interacción con el medio natural, la fortalece y promueve la diversidad y la conservación, reduce el consumo de energía y materiales y puede en nuestro caso contribuir a mitigar el impacto del cambio climático.</i>	Incluye principios de resiliencia, adaptabilidad y / o flexibilidad, bajo mantenimiento, y la aplicación de un enfoque de ciclo de vida completo. Los beneficios inmediatos son para la salud local y la contaminación.
Valor cultural	<i>Las formas urbanas son la expresión material de la cultura de un conglomerado humano: La cultura nos hace lo que somos. Esta es una medida de la contribución de un desarrollo al rico tejido de un pueblo o ciudad, los valores que defiende, cómo se relaciona con su medio y con patrones más amplios de desarrollo histórico y un sentido de lugar.</i>	El valor cultural puede incluir cuestiones intangibles como el simbolismo, la inspiración y la estética.

Versión libre del autor adaptada de CABE (2006 - "Types of value": 6).

¹ CABE (2006) **The value handbook Getting the most from your buildings and spaces.** Prepared on behalf of CABE by Sebastian Macmillan for Eclipse Research Consultants. Published in 2006 by the Commission for Architecture and the Built Environment. London. ISBN: 1 84633 012 2.

Problematizando la producción del espacio urbano colombiano

La producción del espacio urbano

La producción del espacio urbano es un proceso social complejo que revela una cierta forma de ejercicio del poder que involucra múltiples y contradictorias agendas a menudo determinantes de la organización y configuración urbana que más allá de aspectos de estilo, apariencia o durabilidad, se refieren a definiciones sobre el uso, tamaño, disposición, orientación, configuración, etc., de las edificaciones y conjuntos, calles y demás espacios que en últimas determinan quién puede usar el espacio, cuándo, cómo y dónde y que naturalmente afectan el derecho colectivo a la ciudad, lo cual a su vez explica dicha práctica en el marco regulatorio del ordenamiento jurídico – legal y de los derechos y deberes ciudadanos en donde cabe la función de orientación, reguladora y normativa del Estado.

En este contexto la Planeación, el Urbanismo, el Diseño Urbano y la Arquitectura son disciplinas técnicas afectadas por el ordenamiento jurídico de la propiedad y la regulación de los derechos de construcción y desarrollo, lo cual establece un inequívoco puente de relación entre los campos técnico y jurídico.

No obstante, este puente es realmente borroso y se puede afirmar sin equívocos que lo que caracteriza dicha relación no es un claro camino biunívoco y directo sino un complejo esquema decisario en el cual se filtran diversas y contradictorias agendas, “racionales” o “irracionales” ya sea por intereses políticos, económicos o simbólicos, que a su vez se traduce a falencias, omisiones y vacíos en la construcción de mejores ciudades y en este marco, los profesionales que asumen el papel de organizar el territorio y de dar forma a las ciudades, sin importar el tamaño, origen o destino de su encargo o su empeño e influencia profesional y social, se deben someter al cotidiano desafío de poner a prueba su idoneidad y probidad, en un marco deleznable y confuso que determina y le fija límites a su propia autonomía frente a la de los demás tomadores de decisiones.

En realidad, la pobre calidad espacial urbana que exhiben nuestras ciudades es una circunstancia que no obedece sólo a “escasez de recursos técnicos, humanos o económicos”, o “falta de voluntad política”, ni a una situación de ineficiencia administrativa o de desempeño en las funciones de las oficinas de planeación y las curadurías ni a la “falta de planeación” como muchos afirman. Por el contrario, es una responsabilidad compartida igualmente por diversos grupos de interés que mediante esquemas decisarios verticales y autorregulados, participan de su configuración y diseño, pero particularmente, en los enfoques corrientes de la normatividad urbanística que de alguna manera legitiman lo no legitimable:

Los resultados de más de 60 años del reciente proceso de urbanización colombiano revelan algunas de las características significativas de las fuerzas que lo lideraron:

- El fuerte impulso de los Gobiernos Centrales y las instituciones para transformar un país semi - bucólico en una Nación Moderna a través de la Urbanización.
- La combinación de un fuerte crecimiento demográfico con el conflicto social de “La violencia” que duró por cerca de 60 años, aceleró la urbanización del país por el proceso migratorio campo – ciudad precipitando el crecimiento urbano y fomentó la formación de asentamientos informales de periferia.
- La dominante y creciente presencia durante los últimos 40 años del mercado financiero e inmobiliario en competencia con la actividad informal: La creación y adopción de la UPAC (hoy UVR) que aunque sirvió para apoyar el desarrollo urbano colombiano, fue inicialmente concebida como un instrumento de financiación para estimular la generación de empleo y el ahorro y promover un modelo de ciudad (“Ciudades dentro de la Ciudad” DNP 1974) que por las presiones de inmobiliarios y banqueros terminó reducido a un instrumento de crédito casi exclusivo para vivienda masiva a través de la construcción de esquemas monofuncionales y repetitivos de urbanización para la población que migró a las ciudades.

Los paisajes urbanos emergentes

En términos generales, nuestras ciudades enfrentan las siguientes limitaciones no resueltas y cada vez más numerosas:

- Áreas tradicionales sujetas a deterioro, decadencia o abandono de personas y actividades.
- Nuevos ejes comerciales heterogéneos incoherentes y sin servicios de apoyo y complementarios.
- Grandes vacíos urbanos y predios de engorde como enclaves en las estructuras circundantes ya construidas.
- Conjuntos residenciales basados en prototipos anticuados, repetitivos y carentes de variedad y respuesta adecuada al contexto, de equipamientos y redes de movilidad costosos incoherentes e inefficientes.
- Enormes periferias y pequeños asentamientos rurales y semi - rurales dispersos y sin consolidar debido al crecimiento en forma de "saltos de rana" y la ocupación de suburbios sin adecuada orientación.
- Destrucción de numerosos asentamientos rurales como evidencias del conflicto armado reciente.
- Zonas sensibles, informales y vulnerables sujetas al creciente impacto del cambio climático.
- Predominio de patrones urbanos y expresiones arquitectónicas extranjeras principalmente europeas y norteamericanas basada en la yuxtaposición de sus modelos urbanos y arquitectónicos con expresiones locales y vernáculas en una especie de "síncretismo" e "hibridación" de estilos y formas

Algunas implicaciones espaciales y sociales

- Primero: La persistencia de una ciudad "doble" coexistente y ambigua, formal e informal.
- Segundo: Obsolescencia temprana de tipos edilicios actuales y tejidos residenciales.
- Tercero: "Ciudades en permanente construcción" mediante procesos aleatorios de "redensificación salvaje" y la expansión y crecimiento periférico "a saltos de rana". Preferencia por la "ciudad nueva" antes que en la recuperación y restauración de la existente.
- Cuarto: Crecimiento incoherente de actividades sobre la ciudad construida acompañados de adecuaciones improvisadas y subdivisiones en barrios y nuevas áreas de agrupación de la actividad residencial.
- Quinto: Decadencia de los centros tradicionales y formación de agrupaciones urbanas incompletas y dispersas en tejidos altamente fraccionados y segregados
- Sexto: Pérdida de dinámica económica por inefficiencia en los sistemas de movilidad, y los patrones anti funcionales; creciente segregación socio espacial; severas barreras y obstáculos a la conectividad urbana.

Para entender porque nuestras ciudades son así y no de otra forma se propone abordar la reflexión en torno a los siguientes aspectos:

- De enfoque y alcance
- De base normativa y enfoque institucional
- De gestión
- De diseño

Debilidades de enfoque y alcance

Luego de más de 80 años al menos del ejercicio del Urbanismo y la Arquitectura Modernos, en Colombia no hemos logrado construir mejores ciudades. No se trata del acceso a servicios básicos y vivienda o de cuentas de estadísticas sobre provisión de servicios. Se trata en particular de

entender la calidad espacial urbana como la respuesta adecuada que generan las formas construidas al contexto y el usuario y que favorecen el desarrollo humano en forma digna saludable y próspera.

Si bien es común en los diagnósticos sobre la urbanización adoptar una mirada determinista respecto de los procesos y dinámicas sociales y económicas para explicar las formas urbanas resultantes, se propone abordar esta discusión incorporando además aspectos conceptuales y de enfoque que, aunque no hegemónicos, han tenido una significativa relevancia en el caso colombiano. En este caso entonces es necesario referirnos al Movimiento Moderno y el Pensamiento Funcionalista como uno de los principales protagonistas de este proceso.

En primer lugar, por la zonificación especializada, heredera directa del Urbanismo Moderno, las Cuatro Funciones de la “Carta de Atenas” (1931) y el axioma del Funcionalismo como corolario de la misma: “*La Forma Sigue a la Función*”, lo que dio origen a las “Ordenanzas de Zonificación” (“*Zoning Ordinances*”) anglosajonas y que se popularizaron entre los años 50 y 60 en nuestro país, que acompañan una visión abstracta y “normalizada” (genérica) del espacio urbano.

Así, se reconoce en el ámbito académico y profesional que la Planeación Urbana y en general el Urbanismo Colombiano, han acogido y combinado la tradición anglosajona del «Town Planning» con la Urbanística de los países latinos en que de todos modos predominan los enfoques funcionales (usos del suelo, zonificación) y los jurídico – procedimentales, basados en esquema abstractos de regulación de la forma y la configuración urbana, lo cual a su vez ha trascendido a un cierto “reacomodo” de los enfoques y estatutos disciplinares y de la teoría y la práctica de las disciplinas del espacio urbano, con implicaciones muy sensibles y a menudo irreversibles, sobre la calidad espacial de nuestras ciudades.

El Funcionalismo (De Zurco, 1970)², sobre el cual se apoya esta visión abstracta del espacio urbano, es el vestido que mejor se adapta a la época y los requerimientos de mercado, ya que permite jugar a “todo vale”, en términos de configuración espacial urbana, circunstancia esta que además explica la conveniente aceptación “por el mercado” de una norma funcional y utilitaria que no regula su calidad. La regulación de los usos del suelo sobre lo cual reposa este enfoque normativo resulta tan ingenuo como un cuento de niños: Quién puede regular algo tan difuso y abstracto como un “Uso del Suelo”. De acoger los rígidos preceptos de la “zonificación funcional” habría que sellar cerca del 40 % de nuestras ciudades por contravenir las normas urbanísticas de Usos del Suelo.

El mismo origen de la Ley 388 / 97 que tanto le quedó debiendo a la “Ley de Tierras” española (“Texto Refundido” de los años 70) que empoderó el componente jurídico del aparato normativo de manera tal que urbanistas, planificadores y diseñadores fueron desplazados por abogados urbanistas en decisiones sobre la regulación urbanística de las ciudades.

Esta circunstancia es referida en las siguientes expresiones de distintos autores de otras latitudes que bien pueden aplicar al caso colombiano:

- La ruptura de la continuidad histórica en el diseño de la ciudad (Rossi, hermanos Krier).
- Los abrumadores esquemas verticales de la toma de decisiones (Jacobs, Arnstein).
- La privatización de la escena pública y el empobrecimiento de la experiencia urbana (Sennett).
- La disolución de barrios bien establecidos (Hermanos Smithson).
- La pérdida del valor simbólico del diseño (Rapoport).
- La disolución de la continuidad espacial: “La Ciudad del Parque” (Jacobs, Trancik).
- Illegibilidad (Lynch) y creciente incoherencia espacial (Lefebvre, Relph).
- Pérdida de carácter y sentido del lugar (Norberg Schulz).
- La visión tecnocrática - unidimensional del mundo (Goodman).
- El “Zoning” y el esquema reductivo de “Las Cuatro Funciones” (Varios).

² De Zurco, Edward Robert (1970) *La Teoría del Funcionalismo en la Arquitectura*. Ed. Nueva Visión Buenos Aires.

Dificultades de base normativa y enfoque institucional

Inspiradas ampliamente en los anteriores preceptos y postulados, independiente del empeño puesto, las normas urbanísticas colombianas no orientan la construcción de mejores ciudades.

El primer aspecto por revisar es si la actual plataforma de políticas e instrumentos de orientación del cambio urbano, en particular de las normas urbanísticas vigentes centradas en aspectos jurídico – procedimentales y en la asignación de derechos de construcción y desarrollo, son suficientes para asegurar la construcción de mejores ciudades.

El segundo aspecto propone evaluar la efectividad de la participación en los procesos de desarrollo urbano consagrada por la Ley, en particular sus mecanismos de toma de decisiones, en materia de ejercicio de los derechos ciudadanos y la aplicación del principio de “*prevalencia del bien común sobre el interés particular*”.

En este marco se entiende que la sola “**regulación de derechos de construcción y desarrollo**” a los que se circunscribe la normatividad urbanística de hoy, no produce mejores ciudades y entornos, lo cual debía ser en esencia su función, al amparo del precepto constitucional del “derecho a un ambiente sano” o a las políticas urbanas que promueven “Ciudades Amables” (DNP 2006)³

Así el espacio urbano concreto y sus valores aparecen dominados por una abstracta lógica legal o funcional (económica) construida a partir de una serie de jurisprudencias que se apoyan en otras anteriores y estas en otras de antes, dando lugar así, a un enorme e incomprensible edificio propio del mejor relato Kafkiano

Es además paradójico el escaso protagonismo del sector público en orientar la inversión pública y privada de manera simultáneamente estratégica y rentable lo cual su vez promueve e instiga prácticas especulativa en desarrollos individuales “lote a lote”: Las experiencias en Renovación Urbana en este país son realmente exigua y pobres.

Limitaciones de gestión

La gestión del espacio urbano se refiere a los proceso de producción, apropiación, y transformación del espacio urbano y a la conducción y orientación de tales procesos en función de un proyecto de ciudad socialmente convenido y legitimado. Este componente del desarrollo urbano pone en relación una condición esencial de este espacio y es su relatividad espacio /temporal es decir que se refiere a una dinámica permanente de cambio adelantada por múltiples actores y con numeroso propósitos que confronta visiones estáticas o generalizadas de tales procesos. Gestión en todo caso implica un rol simultáneamente proactivo y orientador, regulador y de seguimiento permanente.

El estado

Se puede afirmar que el papel del Estado en Colombia es más el del regulador y controlador que el de promotor del desarrollo urbano: No solo por sus discretas y muy limitadas actuaciones en proyectos sino especialmente por el débil seguimiento a los proceso de producción, y transformación urbana y especialmente por la ausencia de adecuados medios y estándares de control de calidad, durabilidad y estabilidad: Caso concreto: Edificio “Space” en Medellín y casos similares recientes.

Por otra parte, pese a reconocer que el mercado es un pésimo constructor de ciudad, el Estado ha respondido en un marco de desregulación generalizada centrada más en los resultados que los procesos (salvo los de trámite), que sin comprender o asumir claramente el enorme valor de la norma en la configuración del espacio urbano concreto ni su trascendencia en términos de calidad espacial,

³ DNP (2006) Construir Ciudades Amables. Departamento Nacional de Planeación, 2006. ISBN 958-8025-74-5. Imprenta Nacional. Bogotá.

ha subordinado decisiones de diseño de la ciudad a definiciones abstractas generales y auto aplicables que no regulan lo que debían y regulan lo que no deben.

El mercado

Acorde con su política de inversión, el mercado opera en la ciudad con el fin de obtener la máxima utilidad con el mínimo riesgo lo que significa rentar lo más con la mínima inversión, “*imponiendo el valor de cambio sobre el valor de uso del espacio*” (Harvey 2014: 31)⁴ y transfiriendo costosas externalidades al usuario o comprador final en términos de pérdida de su tiempo libre y de escasez de oportunidades de disfrute y descanso.

En aplicación de estos postulados no se manifiesta como un obediente, sumiso y respetuoso observante de la Ley, sino que por el contrario busca adecuar la realidad material y las leyes a sus requerimientos, ya sea por la vía de su transgresión directa (informalidad, ilegalidad) ya por la vía de su acomodada interpretación:

En relación con lo primero, simplemente lo hace por la vía del desacato y en relación con lo segundo, mediante su extraordinaria capacidad para banalizar, transformar y “*disolver*” (Berman 1995)⁵ la esencia de las cosas que exhibe una extraordinaria recursividad y capacidad de adaptación o adecuación. En Colombia, tenemos dos ejemplos significativos:

- En primer lugar, la metamorfosis sufrida por la Política Financiera de la UPAC.
- En segundo lugar, la adecuación de las teorías de la “Ciudad Compacta” o la “Ciudad Densa”

En cuanto al primero, la puesta en perspectiva histórica de las trasformaciones de la UPAC revela cómo esta cambió de un modelo de desarrollo urbano a un modelo exclusivamente financiero autorregulado:

En los años 70 se formuló un modelo urbano (Ciudades Dentro de la Ciudad) de naturaleza multipolar, tendiente a reequilibrar convenientemente las funciones urbanas y reducir entre otras ventajas, los tiempos y distancias de movilización de la vivienda al trabajo (por ejemplo) el cual acompañó el modelo conocido como la UPAC. Con ello se aspiraba a construir ciudades más modernas y a favorecer el desarrollo económico y social.

Mediante sucesivas reformas y ajustes de los bancos y corporaciones, se rompió la unidad conceptual de este modelo de financiación propuesto por L. Currie (1961)⁶ y el modelo urbano planteado en esa época, se fue transformando paulatina y progresivamente por presiones del sector financiero que lo convirtió en un puro esquema de financiación para nichos del mercado de alta rentabilidad.

En cuanto a la metamorfosis de teorías y conceptos, se destaca la profunda re conceptualización y distorsión de tradicionales enfoques profesionales de planificadores y urbanistas: El término “densificación” que era una unidad de medida basada en una noción abstracta y generalizada del espacio urbano, se trasfirió a decisiones normativas en la ciudad (Acuerdo 6 de 1990) para determinar derechos de edificabilidad en sectores urbanos, particularmente los consolidados y tradicionales, estrategia esta que contó con el auspicio de tendencias conservacionistas y “ecologistas” que veían en la “contención” de la ciudad dispersa, un conjunto de dividendos ambientales, sumado al ahorro de suelo y de gasto público en la extensión de redes de infraestructura y vías. De hecho, hoy en día se discuten los supuestos beneficios de la “Ciudad

⁴ Harvey, David (2014) *Diecisiete Contradicciones y el Fin Del Capitalismo*. Editorial IAEN. Quito. ISBN: 978-9942-950-26-0

⁵ Berman, Marshall (1995) *Todo lo sólido se desvanece en el aire. La experiencia de la modernidad*. Octava edición en español, Siglo XXI Editores, México,386 págs.

⁶ Currie, L. (1961). *Operación Colombia*, Biblioteca de Estudios Económicos, Sociedad Colombiana de Economistas. Bogotá.

Compacta" (Neuman 2005)⁷ y la redensificación, (considerada por algunos como "Redensificación Salvaje").

Las ideologías y prácticas institucionales y profesionales corrientes

- Visiones unidisciplinares.
- La mirada estática del proyecto.
- El síndrome del "lote".
- La fractura de la relación público – privado.
- Dificultades para articular escalas y generar variedad.
- La ausencia de variedad e innovación en los tipos edilicios.

Las ideologías institucionales y proyectuales, la ausencia de pericia en el manejo combinado de las diferentes escalas y usos, la pobre formación de los profesionales, la persistencia de esquemas y métodos de enseñanza / aprendizaje y de práctica profesional basados en esquemas de prueba y ensayo y error, la suplantación (o cooptación) de especialistas por sucedáneos del oficio en puestos de dirección y control y las visiones esencialmente sectoriales, remediales, casuísticas y de corto plazo, la evasión del estado como desarrollador de proyectos urbanos y las políticas corrientes de financiación de la vivienda, la creciente reducción de la inversión pública en áreas urbanas, conducen a un espacio urbano precario e incoherente, insostenible y promueven la mala calidad de vida.

Por su parte la acción del arquitecto, circunscrita a los límites del lote, construye y da forma a la ciudad mediante gestos tautológicos de diseño, autocontenidos y auto explicables, lo que configura el "síndrome del lote" (Buraglia 2019)⁸ con lo cual contribuye ampliamente a materializar un entorno de piezas sueltas e incoherentes. Ello ha dado lugar a expresiones como la de un ilustre visitante en los años 90 que al verla y recorrerla afirmaba: "*Ustedes tienen una buena arquitectura, pero no tienen ciudad*".

Los usuarios

Colombia es un país de diseñadores y constructores: la improvisación, la precariedad y la urgencia sumadas a la práctica del "atajo", son factores que han incidido en la configuración y notable transformación de nuestras ciudades y notablemente a prescindir de los servicios profesionales y a evadir el control público de sus autoridades, lo cual se traduce a construcciones y entornos improvisados, vulnerables y con altos costos sociales en su consolidación.

Se reconoce que la interacción de este grupo con el resto es conflictiva y exhibe tensiones aún no decantadas, exacerbadas por la imposición de las agendas centradas en la racionalidad jurídica, económica o técnica y que ni el mercado, ni las autoridades ni los profesionales logran llenar satisfactoriamente en particular respecto de:

- El control sobre los cambios en el entorno
- Democratización en el acceso a bienes y recursos
- Seguridad
- Flexibilidad y adaptabilidad
- Variedad.
- Personalización

Esta circunstancia se explica además y en parte por la naturaleza vertical, autónoma y cerrada de los esquemas de toma de decisiones que ejercen la participación aparente (Arnstein 1969)⁹

⁷ Neuman, Michael (2005) *The Compact City Fallacy*. En: Journal of Planning Education and Research 25: 11-26; Association of Collegiate Schools of Planning. DOI 10.1177/ 0739456 / X04270466 Thomson Reuters New York.

⁸ Buraglia P. (2019) Conferencias Curso de Teoría I Maestría en Diseño Urbano. UNC. Bogotá.

⁹ Arnstein Sherry A. "A Ladder of Citizen Participation". JAIP. Vol. 35 No.4 .July 1969. Pp.216-224.

circunscritos a aspectos jurídico – procedimentales o de trámite donde escasamente se tratan asuntos cualitativos.

Limitaciones de diseño

El gran ausente en la mayoría de los casos **es el buen diseño acompañado de una pobre conceptualización y formalización del espacio urbano concreto**, no obstante esfuerzos por acercarse a una mirada más concreta y cualificadora del espacio urbano como el realizado por varios equipos y proyectos aislados de incontestable calidad en nuestras ciudades.

Estas limitaciones se expresan en los siguientes rasgos:

- Pobre respuesta climática y ambiental de las formas construidas.
- Provisionalidad y vulnerabilidad ambiental, social y económica.
- Fractura de la relación público / privado.
- Incoherencia en la distribución de actividades y funciones.
- Conflictos y barreras en la organización del espacio económico.
- Estructuras socio espaciales inapropiadas para el desenvolvimiento social y económico.
- Rigidez al cambio y ausencia de variedad y autosuficiencia en conjuntos y urbanizaciones.
- Patrones viales y de movilidad fraccionados y desintegrados basados en estándares centrados en el automóvil.
- Formas y tipos arquitectónicos obsoletos o inapropiados al contexto: Ausencia de innovación y adaptabilidad.
- Banalización y pérdida del valor simbólico de lugares y entornos característicos.
- Pobre calidad visual y de imagen de los entornos construidos en particular en las áreas públicas y sitios emblemáticos.

En este contexto no sorprende entonces el calificativo empleado por H. Lefevbre para definir la naturaleza del espacio urbano moderno, (compartido de alguna manera por la ciudad colombiana) que define como “espacio de catástrofe” (1976: 26)¹⁰ para caracterizar la condición incoherente y fraccionada del mundo urbano de hoy, cuyas singularidades específicas comparte hoy la Ciudad Colombiana.

Inmerso en las estrategias de inversión del mercado, el círculo de relaciones que durante el proceso de producción y transformación del espacio urbano, establecen la planificación funcional, el derecho urbanístico colombiano y la arquitectura del lote individual, constituyen, el caldo de cultivo propicio para producir “La Ciudad que Tenemos”, lo cual semeja más “círculo vicioso” (perverso quizás) que “virtuoso”.

Este “desconcierto planificado” resulta en un conjunto de piezas sueltas e incoherentes, cuestionables desde el punto de vista de la calidad de vida de sus habitantes, la sociabilidad y el disfrute del tiempo libre, la sostenibilidad ambiental y la competitividad urbana entre otros factores, que no tiene nada que ver con la superación de estadísticas de “NBI” sino con logros en términos de su calidad espacial.

Conclusiones

¿En resumidas cuentas, las dificultades que afrontamos para lograr mejores ciudades serán sólo de recursos y financiación? O por el contrario tenemos frente un amplio conglomerado de actitudes, valores, procesos y actuaciones que expresan notables y permanentes limitaciones en cuanto a:

- Persistente arraigo en viejos e inadecuados paradigmas del planeamiento y el diseño.
- Agendas puramente cuantitativas y rentísticas

¹⁰ Lefevbre H. (1976) *Introduction a L' Espace Urbain*. En: METROPOLIS Vol. III: No. 22: 26. Paris

- Visiones inmediatistas de corto plazo, sectoriales y circunscritas a cada desarrollo individual.
- Fascinación por fútiles espejismos y modas exógenas y desprecio de nuestros propios valores.
- Ausencia de experticia, innovación y conocimiento.
- Pobre comprensión del papel de la Arquitectura como componente de un orden mayor.
- Un aparato normativo confuso, insuficiente y equívoco que no orienta el proceso de cambio urbano.
- Equipos unidisciplinares escasamente informados centrados más en el producto que en el proceso con secuencias de diseño lineales y unívocas.
- Debilidades formativas y de organización y protagonismo de las profesiones del espacio

Por una agenda cualitativa

La respuesta a la pregunta del título de esta entrega nos invita a los diseñadores urbanos a tomar partido respecto de las circunstancias que inhiben el logro de mejores ciudades en Colombia y a derivar de ello posibles / potenciales caminos de solución.

Esta no es una quimera imposible, tampoco exclusiva de un grupo determinado de iluminados y menos un cambio “de la noche a la mañana”: Por su naturaleza sugiere la necesidad de construir un proceso sistemático y de largo plazo que invite a convocar y promover ideas y valores que se traduzcan en decisiones materiales concretas sobre las formas de producir y transformar nuestro espacio urbano.

Se propone entonces, abordar la discusión sobre el papel del Diseño Urbano en torno a las posibilidades de actuación simultánea en los siguientes tres ámbitos:

Temas	Estrategias
Proceso	<ul style="list-style-type: none"> • Incorporación de la agenda cualitativa en políticas de desarrollo urbano. • Transformación radical de normas y regulaciones para orientar adecuadamente el cambio urbano. • Interdisciplinariedad e Interinstitucionalidad • Fortalecimiento de núcleos de pensamiento y grupos interprofesionales especializados de consultoría.
Producto	<ul style="list-style-type: none"> • Innovación en repertorios formales y expresivos • Flexibilidad y adaptabilidad • Diseños únicos e irrepetibles centrados en principios no en modelos. • Adopción selectiva de lenguajes e imagen adecuada • Diseños en detalle de alta calidad en áreas públicas y entornos emblemáticos. • Auditorias de diseño ex ante y ex post.
Ideologías y roles institucionales y profesionales	<ul style="list-style-type: none"> • Discusión de paradigmas corrientes de diseño urbano. • Desarrollo de conceptos y principios de cualificación del espacio urbano. • Comprensión de las ventajas e implicaciones del buen diseño • Desarrollo de guías y orientaciones, diseños conceptuales y otros • Realización de foros, seminarios y cursos a tomadores de cesiones • Divulgación de proyectos exitosos

Bibliografía

- Arnstein Sherry A. “A Ladder of Citizen Participation”. JAIP. Vol. 35 No.4. July 1969. Pp.216-224.
- Berman, Marshall (1995) *Todo lo sólido se desvanece en el aire. La experiencia de la modernidad*. Octava edición en español, Siglo XXI Editores, México, 386 págs.
- CABE Commission for Architecture and the Built Environment. (2001). *The Value of Urban Design*. Thomas Telford. London U.K. . Citado en: Gascón Olarte Deborah Lucía (2015) *El Valor Del Diseño Urbano En Los Espacios Colectivos*. Trabajo Final Maestría en Diseño Urbano, MDU, Facultad de Artes Universidad Nacional de Colombia. Bogotá. (s.p.)

- CABE (2006) The value handbook Getting the most from your buildings and spaces. Prepared on behalf of CABE by Sebastian Macmillan for Eclipse Research Consultants. Published in 2006 by the Commission for Architecture and the Built Environment. London. ISBN: 1 84633 012 2.
- CMAP (2013) Form-Based Codes: A Step-by-Step Guide for Communities. CMAP – FBCI. Chicago LSL, Planning Inc. (s.f.) Form Based Codes. A Practical Guide. Archivo en PDF tomado de la Internet el día 20/09/15 de:
<http://www.a2gov.org/departments/planning-development/planning/a2d2/designguidelines/Documents/Seminar2FormBasedCodes.pdf>
- Currie, L. (1961). *Operación Colombia*, Biblioteca de Estudios Económicos, Sociedad Colombiana de Economistas. Bogotá.
- De Zurco, Edward Robert (1970) *La Teoría del Funcionalismo en la Arquitectura*. Ed. Nueva Visión Buenos Aires.
- DNP (2006) Construir Ciudades Amables. Departamento Nacional de Planeación, 2006. ISBN 958-8025-74-5. Imprenta Nacional. Bogotá.
- García Bellido J. (1998) Perspectivas del Nuevo Urbanismo Colombiano. Un Análisis de su Estructura. (sin publicar)
- Harvey, David (2014) *Diecisiete Contradicciones y el Fin Del Capitalismo*. Editorial IAEN. Quito. ISBN: 978-9942-950-26-0
- LSL, Planning Inc. (s.f.) Form Based Codes. A Practical Guide. Archivo en PDF tomado de la Internet el día 20/09/15 de:
<http://www.a2gov.org/departments/planning-development/planning/a2d2/designguidelines/Documents/Seminar2FormBasedCodes.pdf>
- Pinto Carrillo Augusto Cesar (2008) Avances del Modelo de Urbanismo Colombiano: Una Mirada Retrospectiva al Análisis de su Estructura Planteado por Javier García Bellido En 1998. En: ACE© AÑO III, núm.7, junio 2008. Bogotá.

Bogotá, noviembre de 2019